

Enero de 1802.

Gastos en el Ramo de
Artilleria

D

Quad.^{no} 4.^o

1^{to}

abogado 2^ava

B

GM-CO 2.2
CAJ 5
DOC 137
Fol. 7

SM. 3

N^o 24.

Recivi, del S.^r D.ⁿ Jose Bernardo de Tagle, Com.^o Real de
 Gracia, Ministro de Real Hacienda y Marina. Cuarenta y seis
 re p. guaran.^o p.^o el importe de Diez Cargas de Carbon q.^e
 le he vendido al respecto de quatro p. reis.^o cada carga,
 p.^o el obrador de Arteria de la Plaza del Callao; y p.^o q.^e
 sirva de data al Dho S.^r Com.^o firmo este en el Callao en
 13.^a de En.^o de 1802

Son 47 p. 40

Juan. Zamborino

pto

2

M Bartolome Rossi Capⁿ del Pl^{to} Cuerpo de Arca
nionando alg^{os} fusas de esta Plaza p^o orden del
Comandante el Senor Dⁿ Diego P^oey Com^o Marina
de Pl^{to} Cuerpo

N^o.

Certifico que los P^oey de Dⁿ Jose Po-
miuno han conducido de esta Plaza a la Ba-
rreca de la Escuela Practica de Armas de
Cañones del Calibre de quatro, cinco, se-
is y setenta y Albenzaes, y la
de Cañon de guerra de Armas al p^oer
de cada un Cañon tres p^o quatro an-
yos que pueden satisfacer a la cantidad
el Sr Dⁿ Jose Bernardo de Tagle Comis-
ario de Guerra y Marina, Ministro de
Real Hacienda Doy la presente en el
Calle de Aguirre de Diciembre de mil
ochocientos Uno

Bartolome Rossi

S. B.

Godoy

Godoy

Recivi del S. D. Jose Bernardo de Tagle

Comisario de Guerra y Ministro de Marina

Veintey un p^{to} haber conducido desde la alameda
del Callao, a la Bateria de la Escuela practica
de Artilleria, sei Canones con sus Cureñas, por
medio Van. Juan de Bueyes que he destinado
al intento, al precio de Trece y medio pesos por
cada uno, segun se expresa en la Certificacion
de la buelta; y para que conste firmo este en la
Comandancia de Guerra y Marina de Lima y
Enero 18. Del 802.

Son 21. Pesos.

Tosca Perniano

N^{to}

18
Perniano

D.ⁿ Fran.^{co} de Miangolarra y Real, Oficial 2.^o del Cuerpo del Min.^{to} 3
de Real Hacienda de Marina, y Comisario del Real Dep.^{to} de Verr.^{ta}

N.^o 16.

Exijo, q.^{ue} el soldado de la 1.^a Comp.^a del Real cuerpo de Artill.^{er} Antonio Corra, entró en este Dep.^{to} en día y noche del corriente mes socorrido, y ha permanecido enfermo hasta fin en el, habiendo causado viele Estancias durante dho tiempo; y p.^{or} q.^{ue} conete y p.^{or} la Comisaria de Guerra y Marina pueda hacerle el favoro al Asennista d.^o Antonio Coronel de la dif.^a q.^{ue} hay de lo q.^{ue} tiene contratado p.^{or} cada Estancia á la delos mar.^{es} q.^{ue} se le entien p.^{or} el cuerpo: doy esta en el dho Dep.^{to} á veinte y uno de Enero de mil ochocientos dos

Fran.^{co} de Miangolarra

R.^{ui} del S.^o D.^o Don Bernando de Sagle Com.^o de Guerra y Marina. Vnp.^o cinco. acordando la dif.^a de Vm.^{ta} q.^{ue} se abonase menor en cada Est.^a p.^{or} el R.^o Cuerpo de Artill.^{er} en la treve q.^{ue} ha causado en el R.^o Dep.^{to} de Verr.^{ta} el sold.^{ado} de la 1.^a Comp.^a de dho. cuerpo Antonio Corra, p.^{or} deviendo reme satis favora al res.^{ta} a guisa de cada Est.^a con forme alo contratado con la Marina, solo se abonase avaron est.^{as} en la y para q.^{ue} conete y sirva de data al expresado S.^o Min.^{to} fiamos este en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima y En.^o 21. de 202.

Son 1 p.^o 5.^{as}

pro

Antonio Coronel

N^o 27.

Recivi del Sr D^o Torib^o Benavente de Tagle
Venitas y curies^{es} por las Justificacions y
Direccion de la R^a Maestranza de Art.^a y su
Cuentas y Razon; y para que pueda salir
fuerza de cantidad el Sr Com^o y su y Ma
nitas y Ministro de R^a Maestranza de
el presente en el Canto treynta y uno.
de Enero de mil ochocientos de.

Son 25^{rs}

Gasparome Frosch

1720

D.ⁿ Bartolome Rossi, Capitan del R.^o Cuerpo de Artilleria, del que es Comandante ynterino en este Departamento, El Teniente Coronel S.^r D.ⁿ Diego Godoy, Comisionado para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo en la Plaza del Callao: su Cuenta y Razon en todos los Gastos y obras Emprhendidas por Orden del E.^xmo. S.^r Virrey.

N^o 18.

certifico: que desde el dia primero, hasta el dia treinta y uno, ynclusive del presente Mes de Enero de Mil ochocientos dos, han trabajado en las obras, Compocisiones y Avilitaciones de la Artilleria, Los Maestros y Oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han vensido, y en forma siguiente.

<u>Maestro de a veinte m^s</u>		<u>P.^s</u>	<u>P.^s</u>
Ju ⁿ	Francisco Blanco, veinte y cuatro jorna ^l ...	60	.. "
<u>Carpint.^o de Riv.^a de a diez y seis m^s</u>			
	Pedro Mendoza, veinte y dos jornales...	44	.. "
<u>Carpintero de a diez y seis m^s</u>			
	Pedro Ceballos, veinte y cuatro jornales...	48	.. "
<u>Resumen</u>		<u>Total</u> ...	152
<u>Jorn.^s</u>	<u>Precio</u>	<u>Ymporte</u>	
24	20	60	.. "
46	16	92	.. "
<u>total</u> ...		152	.. "

Los Ciento Sinquenta y dos pesos, que suman el Valor de

los jornales son los mismos que han devengados los Citados yndividuos, y han hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros y el Carroero

Estos han Labrado de Madera de Cedro una Sualdera para una Cuxaña de à quatro de Plaza, enemplazo de una que se ynutiliso. Desempeñaron la Citada Cuxaña, y le pusieron su Sualdera Nueva, Remacharonles sus Oernos de traheria, pusieronles su Exe, y Solera, y todos los demas herrajes pertenecientes ha dicha Cuxaña.

Ydem: Se han Labrado de Madera de Cedro, por su grueso y Ancho segun plantilla, Quatro Sualderas para Cuxañas del Calibre de à ocho, y ha dichas les hicieron sus Rebajos de Entreualderas con sus adornos y molduras.

Ydem: Se han hecho las Escopleaduras ha ocho Sualderas, y las Espigas ha doce telones, y con dicho maderamen se han armado en Parte Quatro Cuxañas del Calibre de à ocho.

Ydem: Se han Labrado las mangas ho perzones ha Quatro Exes de Madera Negra para dichas Cuxañas, y dichos Exes se escolinaron y pulicieron.

Ydem: de Madera de Cedro se han Labrado por su grueso y Ancho Quatro Soleras para las Reclidas Cuxañas.

Ydem: Se han Constuido tres Ruedas Nuevas de Rayos del Calibre de à ocho, las que quedan prontas, y en maderamen para principiar ha ponerles sus herrajes.

Ydem: Se han hecho Redientes à singuenta Rayos, y estos los havinieron en las esconpleaduras de sus Cubos, para seguir Constuyendo Ruedas del Calibre de à ocho.

Ultimamente han principiado Asemar por su Largo ta-

tablas de Albellano, para Construir Astar para los juegos de A-
mas, y haciendo Ruedas del Calibre de a ocho.

Los Ciento sinquenta y dos pesos, que suman el Valor de los
panales. Son los mismos que se han empleado y gastado en las
Obras Compocisiones y Avilitaciones mencionadas y para que
conste y sirva de data al Sr. Dn Jose Bernardo de Fagle, Co-
misario de Fina y Marina y Ministro de la R. Hacienda doy la
presente en la Plaza del Callao, ha treinta y uno de Enero de Mil
ochocientos dos.

Pastolome. Noris

J. B.

Godoy

Recivi del Sr. Dn Jose Bernardo de Fagle, Comisario de Fina y
Marina y Ministro de la R. Hacienda, Los Ciento sinquenta y dos
pesos, como por menor se expresa en la Certificasion que Anteco-
de para su distribucion de ellos entre los Oficiales de Carpintero y
Carpintero de la Ciudad Macinaria, y para que conste por mi como
Maestro de ellos y arrieros de los ynteressados contenidos en ella la
firmo en la Plaza del Callao, ha treinta y uno de Enero, de Mil
ochocientos dos.

Juan. Blanco

7 SON 152. p. S

casillo

22/1/1802

Jto

Relacion de los jornales ^{Nº 29} que se han invertido desde el dia primero, hasta el dia treinta y uno y inclusive del presente Mes de Enero de Mil ochocientos dos, en los operarios de Herreros, que han principiado ha construir los herrajes de Quatro Culeñas del Calibre de a ocho, para el servicio de Plaza: que por Orden del Ex^{mo}. Sor Virey, y disposicion del Sor Comandante de Artilleria se estan haciendo, y es del tenor siguiente.

Maestro de Forja de a veinte añ.			
P. ^s	R. ^s	M.	
Juan Ruiz, Quince y medio jornales...	38	6	..
Mayador Voluntario de a ocho añ.			
Antonio Lanza, Quince y medio jornal...	15	4	..
Pieros Mayadores de a un real y medio de jornal			
Gregorio Campaña, diez y seis jornales...	3	..	..
Alexo Bravo, Quince jornales...	2	6	1/2
Total... 60... .. 1/2			

Los Sesenta pesos, y medio real, que ymportan los jornales que se detallan en esta Relacion: Son los mismos que han devenidos los Citados yndividuos: y para que conste y sirva de data al Sor Dⁿ Josef Bernardo de Fagle, Comisario de Fia, y Marina, y Ministro de la R^a Hacienda, doy la presente en la Plaza del Callao, ha treinta y uno de Enero de Mil ochocientos dos.

Bartholome Floriz

J. B.

Godoy

Rezivi del Sor Dⁿ Josef Bernardo de Fagle Comisario de Fia, y Marina, y Ministro de la R^a Hacienda, Los Sesenta pesos, y medio real, Como por menor se expresa en la Relacion que antecede para su distribucion de ellos, entre los Ope-

Operarios de herreria, y ha ruegos de los ynteresados
contenidos en ella, la firmo en la Plaza del Callao, ha
treinta y uno de Enero de Mil ochocientos dos.

Juan. Blanco

7 Son 60 p. 1/2 xi. s

Carillo

7to

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]